



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención en Operativos para Cubrir Eventos Masivos, Jaripeos y/o Bailes Populares				
DESCRIPCIÓN:				
Se recaban datos del evento responsable, horario dirección y el lugar exacto, tipo de evento aproximado de personas, enlonado, gradas templetos. Así mismo la ambulancia avanza al lugar así como el vehículo de rescate personal y al llegar al punto los vehículos se colocan de manera estratégica y el personal realiza recorrido para identificar los riesgos o peligro ,rutas de acceso - evacuación y la atención de los asistentes si fueran necesarios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos: I,10 Fracciones, I, II, III, IV, V, VI Artículos: 15, 16,41,65,73,75,77,78,81 de la Ley General de Protección Civil. Artículos: I, I BIS, 2, Fracciones I, II, III y IV de la Ley General de Salud. Artículos:6.1,6.2,6.3,6.4,6.5,6.8,6.13,6.23,6.25,6.26 Fracción V, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México en su Libro Sexto. Artículos: 110 Fracción I ,II,III,IV,V Artículos 111,113,115, 116 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlixpa 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Es en eventos masivos como son: ,jaripeos ,bailes populares, eventos religiosos o culturales y educativos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se recibe oficio de solicitud para cubrir eventos masivos, jaripeos y/o bailes populares, avanzando el personal y las unidades el día, hora y lugar señalado ubicándose en un lugar estratégico y el personal realiza un recorrido identificando riesgos, rutas de acceso, evacuación y atendiendo a alguna persona que requiera de servicio pre hospitalario.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Oficio de petición	Si	1	Artículo 10 fracciones I, II, III, IV, V VI, 75, 78, 81 de la Ley General de Protección Civil. Artículo 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México en su Libro Sexto. Artículo 115 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Tepetlixpa 2022.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico	No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1. El servicio a evento masivo no se dará si se trata de fiestas particulares o eventos particulares con fines lucrativos. 2. El servicio a evento masivo se dará si es de carácter general, usos y costumbres, abierto a todo público sin fines de lucro o intereses personales			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil				Dirección de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Lenin Alejandro Soriano España					
DOMICILIO:	CALLE:	AV.20 de Noviembre(modulo) esquina con Felipe Ángeles			NO. INT. Y EXT.:	63	
COLONIA:	Emiliano Zapata			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas , 7 días de la semana.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
59797	5 - 15 - 82		S/E	No Aplica	tepetixpaproteccion@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Nos apoyaran todo el tiempo que dure el evento?						
RESPUESTA:	Si se presenta una urgencia, riesgo o peligro ajeno al evento nos tendremos que retirar para atenderlo y posteriormente regresaremos con el servicio del evento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Ustedes se hacen responsables del evento y de lo que pase?						
RESPUESTA:	Nuestra responsabilidad es la atención y mitigación de riesgo o peligro durante el evento masivo, dándoles recomendaciones cambio, o suspensiones o lo necesario, para salvaguardar la integridad, la vida y el entorno de las personas que asisten al evento.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ustedes pueden suministrar medicamentos a las personas que lo necesiten?						
RESPUESTA:	No, los paramédicos no portan medicamento en los botiquines ni en la ambulancia.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/SEPTIEMBRE/2022.
Juan Carlos García Estrada	Lenin Alejandro Soriano España	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

